

En el umbral de una decepción nueva

Los malintencionados están su pasión torcida contra la esperanza de lo que de escándalo pueden dar de sí las Cortes. Los hombres ingenuos aguardan una vez más nuevos rumbos de una política que va a la deriva empujada por la corriente de su propio error. Y unos y otros van a tropezarse con la decepción. Aquellos porque el escándalo—si lo hubiera con sordina de censura ha de ser corto escándalo. Estos, porque es inútil esperar la del que quiere que se remedie lo irremediable.

El sistema no puede dar más de sí. Lo hemos repetido centenares de veces, y no es cosa de repetirlo ahora una más.

Y no porque no se haga preciso; que son muchos años de error y de tópicos que han creado esta costra de incompreensión. Sino porque nos urge decir que si del sistema no se puede esperar más bienestar, tampoco hay que confiar en que nos la ofrezcan los hombres que lo sirven.

Los de la oposición republicano socialista, con su simpatía—los que no activamente—han ayudado a la revolución que acaba de mostrar su mano sangrienta.

No serán estos los que traigan el cambio que las gentes que abominan de la revolución, están esperando.

Y con los otros los que los apoyaron, los que les prestaron el calor de una confianza que nada podía justificar, los que no acertaron a ver venir la revolución, y llegaban a decir a los que conociendo bien su panorama local advertían la proximidad de la catástrofe, que no podían subordinarse a los intereses de una provincia las necesidades de la política general.

Y la política general era aquello, y era esto que vamos a empezar a ver nuevo. Y la provincia era Ovil. No hubiera otras posibilidades. El Gobierno y sería grave imprudencia desvelar esta desolación.

Pero, sin hablar ahora de las fuerzas políticas con las que tenemos mayor afinidad, se nos antoja a nosotros que el porvenir no se presenta tan obscuro como pudiera creerse.

Porque los que fueron capaces de vencer en la tremenda partida que se empeñó al cabo de tantas tentativas, pensarán también, a buen seguro, como nosotros pensamos. Como piensa también—a lo que vemos—un periódico de tan acusado perfil republicano como «Diario de Madrid».

«Lo que pedimos—decía ayer—es algo más que sentencias judiciales, precauciones policíacas, disposiciones gubernativas. Ese algo más que pedimos es nada menos que una gran política, una política de alto porte y larga trayectoria, que en definitiva, será la que pueda evitar en el porvenir la repetición de estos sucesos».

Que no puede ser—añadimos nosotros—sino una gran política nacional.

Más claro es, que la formulación de estas peticiones carecería de todo sentido, si no se piensa al mismo tiempo en el instrumento necesario para conseguirlos.

Afortunadamente, el contraste entre los elementos que han consentido la revolución y los que la han vendido es tan notorio que acabará por imponerse con el fatalismo de los hechos naturales.

L. E.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección 1.ª.—Córdoba, por estafa; contra Mariano González Aranda. Defensor señor Espina. Procurador señor Rodríguez.

Córdoba, por hurto; contra Domingo Jordán y otro. Defensor señor Garrate. Procurador señor La Cerda.

Córdoba, por amenazas; contra José Santa Cruz Ordóñez. Defensor señor Yuste. Procurador señor Guerrero Lama.

Sección 2.ª.—Pozoblanco, hurto; contra José Antonio Gómez. Defensor señor Marróyo. Procurador señor Delgado.

Aguilar, robo; contra José Gamero. Defensor señor López de Rozas. Procurador señor Quintana.

Aguilar, robo; contra José Ramos y otro. Defensor señor Payón. Procurador señor Barasona.

Magisterio

La Dirección general pide partes de bajas y sueldos en el Magisterio, ocurridos en Octubre último.

El Consejo Local de Aguilar comunica que no se ha presentado a tomar posesión de la escuela n.º 5 don José Fernández.

Se han posesionado de la escuela de niños Don Góme, de Córdoba, don Manuel Iglesias Peral, y de la de López Diéguez, don Cayetano López Galvano; de Fuente Palmera, don Francisco Canela Solís y núm. 1 don Juan Barraguet Palido; de la núm. 3 de Cabra, don Ualdino García Antolínez, de Cardena, doña Angeles Pinzón Meneses.

La sección de Huelva envía el expediente personal de doña Milagros Andrade Barjano, y la de Burgos el de don Cayetano López Galvano.

Declarada la obligación para todos los maestros de dar las clases de adultos, por la Orden ministerial del 26 de Octubre último, aquellos que aspiren a ser relevados de este servicio deberán manifestarlo de oficio, ante la Junta de Inspectores, sean de la capital o de cualquier pueblo de la provincia.

No pueden, por consiguiente, abstenerse, como en la legislación anterior, para entender que dejan de dar clase, pues no pueden cursarse renuncias, sino producir peticiones de que se les releve de aquel servicio, con arreglo a sus circunstancias y a las necesidades de la población.

Las maestras que estén dispuestas a abrir clases de adultas en sus escuelas, deben comunicarlo a la Inspección para tenerlas en cuenta cuando se conozcan las consignaciones que queden sin adjudicadas en las poblaciones donde las dichas sirvan, expresando en sus oficios categoría y número del escalafón, para decidir, en caso, entre varias aspirantes.

También las maestras de escuelas niñas que deseen dar clases nocturnas de adultas, deberán manifestarlo, por si quedan consignaciones vacantes en la provincia.

Es condición inexcusable para que funcione cualquier clase nocturna que cuente con un mínimo de 15 alumnos.

EL PROBLEMA DEL ACEITE

Repetimos una vez más, que la riqueza olivarera española no se consideró nunca digna de atención por parte de los gobiernos que en todas las épocas han regido y rigen nuestros destinos. Si exceptuamos la ley de 5 de Junio de 1892, que regulaba el consumo del aceite de oliva y trataba de defenderlo contra las mezclas, el decreto-ley de 8 de Junio de 1928, que fijó, con todos sus lunares, la obra magna en favor de la riqueza olivarera, y la Real orden del señor Cierva que ajustada a los informes de los organismos superiores sanitarios, prevenía que el único aceite comestible era el extraído directamente de la aceituna, todas las demás disposiciones dictadas las fueron marra a nente tendenciosas unas, y claramente perjudiciales las demás.

Los preceptos contenidos en la Ley, el Decreto y Real orden citados, están incumplidos en cuanto al saneamiento del consumo interior, que es, en definitiva, nuestro cliente más principal. Se conoce que, salvo la prohibición de importar cacahuet, que fue hija de una voluntad fuerte en momento propicio, los demás preceptos tienen defensores de poca monta, creando así una muerte en la «Gaceta». Ya hemos dicho en otro artículo, que la ley de 1892, se arrancó a fuerza de presión hecha por los olivares de todas las regiones, y mas virilmente por los de la ciudad de Andújar y de sus pueblos comarcanos. También el Conde de los Andes legisló sobre la aplicación de los aceites de orujo, cuya reglamentación hace falta.

Acaba de constituirse en Madrid el nuevo Consejo de la Asociación Nacional de Olivares de España, con Vocales nombrados directamente por regiones y provincias olivareras, y presidido por el competentísimo don Pedro de Solís, que ha estado, como nosotros, largo tiempo apartado de aquella casa social, donde la fraternidad y la obligación de poner todas las actividades al servicio de causa tan justa, renacen ahora con mayores

SENSITIVAS

El alma es un cristal delicadísimo que al más ligero roce se resiste, tesoro inmenso que nos dió e Alisimo y debemos guardar sagazmente. No existe en esta vida de maribos la dicha por el alma acariciada, la sueña la esperanza en sus delirios pero en la realidad no vemos nada. ¡Deja que sufra el corazón sensible, no importa que el Dolor le haga pedazos, que Dios con su bondad inextinguible desde el Cielo al que sufre abre los brazos!

ANA LUISA VALERA.

bríos y con la lealtad y la responsabilidad que deben exigirse a los directivos de un organismo que tiene a su cargo la defensa de una de las riquezas mas saneadas de España, que corre el peligro de ser aniquilada por ignorancia, o tal vez por falta de arrestos para hacerle comprender a los Poderes públicos, que la producción aceitera es más digna de ser defendida y respetada que cualquier otra de las creadas a expensas de los derechos arancelarios, que son, en definitiva, las pesetas del Tesoro público.

Para lanzarnos a la lucha, que es de vida o muerte para los olivares, es preciso que ante todo y sobre todo, vuelvan a activo todos los socios que han perdido el contacto con la Asociación, por causas que no queremos discutir, pero si rectificar; y, además, pediremos encarecidamente a los que cultivando olivos no hayan pertenecido aún a la Sociedad que se inscriban ahora, para que constituyamos una fuerza formidable que obligue a nuestros representantes en el Parlamento, a gestionar dentro del Congreso y en los despachos de los Ministros, el cumplimiento de las leyes dictadas en defensa del aceite y la promoción de las que faltan.

En la última sesión del Consejo se tomaron acuerdos de empezar por pedir que se dicten medidas, bien sean prohibitivas, o mejor, de exagerada elevación arancelaria, para que no entren en España grasas ni aceites, ni semillas oleaginosas, que vengán a suplantarse el aceite de oliva, y pueda en su lugar destinarse a la jabonería el del trujo, que también es español y no debe destinarse a la alimentación.

Y además de otras peticiones relacionadas con los engrases de los ferrocarriles y los lubricantes en general a base de aceite de oliva, se interesa, si estas medidas, que son facultativas del Gobierno, tardarán en implantarse, se procediera a señalar la tasa mínima para el interior, con todas sus prevenciones, en evitación de que pueda en ningún momento, ni interrumpirse, ni perjudicarse la exportación; y desde luego, a base de que el Crédito Agrícola facilite los préstamos necesarios, como ha hecho con el trigo.

Los datos referentes a la cuantía de la cosecha, son bastante pesimistas, asegurándose la carencia de futo en algunas regiones; y por consecuencia, con poca aceituna, la recolección será costosa, haciéndose absolutamente preciso una determinación seria para que se solucione el ya crónico problema del aceite.

El día 7 próximo, se celebrará en Roma una reunión de representantes de casi todas las naciones en que se cultivan olivos, para aprobar el Reglamento. De España concurre una comisión de la Asociación Nacional de Olivares, presidida por el señor Solís. El objeto que se persigue es, naturalmente, la defensa y la propaganda del aceite de oliva, que traerá consigo la unificación de los precios

y el ecoplamiento de las iniciativas que se discutan y se acepten. Para todo esto se necesitan socios, muchos socios, aunque sean modestos y sus cuotas no pasen de cinco pesetas anuales. Así pesaremos en el ánimo de los gobernantes; de otra manera, haremos el ridículo merecido.

ANTONIO ZURITA.

Por los sacerdotes asesinados

Para las madres y hermanas de los sacerdotes muertos en los recientes sucesos, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
Suma anterior	439 50
Don Angel Moreno Alcalde, presbítero de Pozoblanco	5
Francisco Calero Cobos	5
Suma y sigue	449 50

En sufragio de los sacerdotes azerroco de Benahmín don Pedro Cobos, coadjutor don José García Pérez y don José Vizcaino, párroco de Cardena.

Servicios de la guardia civil

Por lo tarde que llegó a nuestro poder la noticia, solo dimos anoche la relacionada con la detención de un guardia municipal.

Hcy publicamos detalles de otra detención. Por los tenientes Montero y Roldán y fuerza que le auxiliaba, ha sido detenido el conocido abogado de esta ciudad don Francisco Velasco Aguilar, por creerse complicado en la intención revolucionaria.

Parece ser que en sus declaraciones ha hecho manifestaciones de su interés y extraordinaria importancia relacionadas con ciertas anomalías que se observan en la función pública.

Este abogado desde el momento en que estallo el movimiento soviético desapareció de su domicilio y se ocultó lo mejor posible, creyendo así burlar la acción de la justicia.

Estos servicios hay que añadirlos a la larga serie de ellos realizados por estos incansables veladores del orden.

Con este motivo y por los buenos servicios que se han prestado también en la provincia de Jén que forma con la nuestra el 18 Tercio, no podemos por menos que enviar nuestra más sincera felicitación a su digno coronel don Evaristo Peña y Romo, que tan acertadamente lo manda.

Cámara Oficial Agrícola

Esta entidad ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama: Nombre Cámara Agrícola mi presidencia, felicito vuestro acuerdo de justicia reparación de los Asturianos; esperando ante propia declaración autores confiscación todos sus bienes y fondos sociales para remediar perjuicios por ellos causados. Respectuosamente le saluda, José R. LASTRA

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Aljaro, 33 (Frente al Banco de España)

Comandancia Militar

Hoy se facilitó la no a sigu en e:

«Todos los movilizados, usarán mientras no se les dote de uniforme y a los efectos de esta, en la parte superior izquierda del pecho un paño amarillo rectangular, de nueva por doce centímetros, sobre el que llevarán la locomotora emblema del Regimiento de Ferrocarriles y el castillo del Arma de Ingenieros»

En su vista, queda bien entendido que dicho distintivo sustituye al uniforme para todos los efectos y que los que lo lleven tendrán los mismos derechos y deberes, que respecto a saludes y consideraciones que tergan actualmente concedidos los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clase de tropa del Ejército.

El coronel comandante militar dijo a los periodistas que en Castro del Rio se había disuelto voluntariamente la agrupación socialista. Había sido puesto en libertad el preso gubernativo Manuel León Fernández.

Montilla

GRATA VISITA

En nuestra crónica del día 4 de los corrientes, nos ocupamos de la visita a esta ciudad de sesenta personas, pertenecientes a la Sociedad Excursionista de Málaga.

Detallamos todo, conforme al programa que nos entregó nuestro íntimo amigo don Juan Torres Vallejo, director del Banco Hispano Americano, en esta plaza y socio delegado para organizar los actos que habían de celebrarse en obsequio a los turistas.

Al referir a un amigo, testigo presencial de todo, que ya habíamos recibido las custillas al DEFENSOR, nos dijo había que agregar las dos visitas hechas a la bodega de los Sres. Pérez Baquero y a la «Monumental» de los señores Velasco Hermanos, donde fueron generosamente obsequiados con abundantes botellas de vino, marcas de las respectivas casas.

También se quedó en el tintero, que la banda municipal despidió en los andenes a los excursionistas hasta que salió el tren con dirección a esa capital, dándose muchos vivas a Málaga y Montilla.

NUOVO CRISTIANO

El día 1 de los corrientes, recibió el santo bautismo en la parroquia de San Francisco Solano, un hermoso niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Sofia Márquez Pedraza, esposa de nuestro buen amigo don Ramón Márquez Barranco.

Aministró el sacramento, el párroco don Rafael Castaño Caliste, que impuso al neófito el nombre Manuel. Fueron padrinos su tío don Manuel Márquez Pedraza y la bellísima señorita Carmela Valls García.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres.

Nuestra enhorabuena y prosperidad sin límites para Manolito.

QUINARIO

El lunes, 5 de los corrientes, ha terminado el solemne quinario, celebrado en el Convento de Santa Ana a Jesús Sacramentado.

Han costeado estos cultos D. Francisco Luque Salas, don Rafael Pedraza Cobos, doña Dolores Nayas, viuda de Palop, don Angel Gómez Salas y en sufragio de doña Carmen Córdón Molina.

DEFUNCION

En las primeras horas de la mañana del lunes, 5 del actual, ha entregado su alma a Dios, después de recibir los auxilios espirituales, víctima de rápida enfermedad a los 33 años, la distinguida señora doña Carmen U bano Priego, esposa de nuestro particular amigo don Antonio E-pejo Ramirez. Los funerales se celebrarán en la parroquia de San Francisco Solano, por la tarde.

Reciba su atribulada familia, nuestro sentido pésame.

ANANDA

Gobierno Civil

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

	Pesetas
Suma anterior	46 804 40
D. Manuel Marta	25
Liberato Iglesias	25
Francisco Roldán Estévez	25
Fabricantes de Pan de Córdoba	176
D. Rafael Molina Aguilera, en su nombre y en el de la Asociación de Fabricantes Tejidos de Priego	1 009
Presidente Asociación Horticultores y Productores de leche	100
D. Felisa Valderrama, viuda de Alvear	500
El habilitado de los porteros de Instrucción pública de Córdoba	110 40
Personal de la Junta provincial de menores, un día de haber incho	14
D. Pedro Sendra Gadoy	50
Conservatorio Oficial de Música	156 50
Unión Agricultores y Circulo de Labradores de La Rambla	712 50
Centro Liberal de Posadas	50
Profesorado de la Escuela Superior de Trabajo, un día de haber	172 50
Profesorado y personal suabatero de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba	261 55
Sdad. propietaria de la plaza de toros de Córdoba	250
Total	50 481 85

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 7. San Ernesto. La misa y oficio son de la Infractava de Todos los Santos, con rito semidoble y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En La Encarnación. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

ARCOTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Noviembre: Por aquellos que son arrebatados con muerte repentina. Intención misional: Para que en el Extremo Oriente, mediante la paz de los pueblos, se puedan promover las Misiones.

Rogaremos en especial por aquellos que son arrebatados con muerte repentina, y para que en el Extremo Oriente se puedan promover las Misiones.

Resolución Apostólica: Razar por los que mueren de repente. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Noviembre: Día 17. San Acisclo y Santa Victoria, el señor magistral.

Día 26. Las Reliquias de los Santos Mártires, el señor magistral. San Agustín.—Del 2 al 10 solemne novena en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio.

A las ocho misa en el siter de las Animas. Por la tarde a las seis novena con estación, rosario, plática de profundis, y responso solemne. San Pablo.—Solemne novena a las benditas ánimas del Purgatorio, del 2 al 10, un cuarto de hora después de oraciones, con rosario, reserva, lamentaciones y sermón por un padre del Corazón de María.

En San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La misa de Comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquí Sagrado.

Estos cultos se celebran a intención de D. Ramón Chaparro.

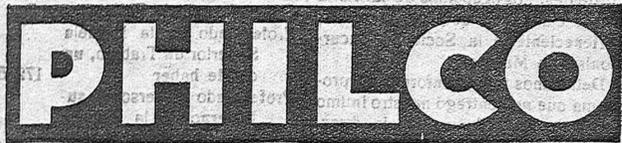
Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los dominios.



Con el general aplauso

y admiración han sido recibidos por el público los nuevos modelos PHILCO, verdaderas maravillas de técnica y de arte. Un ramo de receptores tan completos en tipos de chasis, formas de muebles y precios que todo el mundo puede encontrar en PHILCO el receptor que desee.

PIDA V. DETALLES SOBRE ESTOS APARATOS
Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA



Distribuidor oficial: JOSÉ GIMÉNEZ MORENO
Avenida de Cervantes, 16. - CORDOBA

gos; los días laborables misa a las siete y media.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintin días al glorioso Arcángel, los viernes, el Via-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Garrido de los Reyes, asistiendo 12 concejales. Se aprobó el acta de la anterior.

Se admitió la renuncia que de sus cargos de concejales presentan los señores Vaquero, Cruz Ceballos, Córdoba Fuentes y Ruiz Moreno. El señor Hidalgo dijo que al proveerse las vacantes se tengan en cuenta los preceptos legales, extendiéndose en otras consideraciones. El alcalde recogió las citadas palabras, prometiendo trasladarlas a los poderes públicos.

Se eligió para ocupar la novena tenencia de alcaldía a don Francisco Solano Pérez Gil y para la presidencia de la Comisión de Hacienda el señor Fernández Vergara.

Se procedió a la provisión de las vacantes existentes en las comisiones informativas, quedando designados los siguientes ediles:

Fomento, señores Luque Casares, Siles Sánchez, Jordano Requena, Diéguez Fernández y García Solano.

Policia rural, señores Mansilla Banco, Siles Sánchez, Diéguez Fernández y Villegas Montesinos.

Arbitrios, señores Hidalgo Cabrera, Siles y Jordano.

Beneficencia, señores Bueno Rodríguez y Diéguez.

Quintas, señores García Solano, Siles y León Priego.

Instrucción, señores Fernández Vergara, Luque Casares, Ortiz Villegas, Quesada Chacón, Diéguez Fernández y Siles.

Gobernación, señores Villegas Montesinos, León Priego y Molina Belmonte.

Abastos, señores Luque Casares, Hidalgo Carmona y Fernández Bledma.

Hacienda, señores Aumente, Ortiz Villegas, Solano Pérez Gil y Luque Casares.

Especial de Fiestas, señores Troyano Moraga, Quesada Chacón, Luque Casares, Ortiz Villegas, Aumente Barzani, Peinado Reyes, Molina Belmonte e Hidalgo Carmona.

Aguas, señores Hidalgo y Peinado. Se aplazó para otra sesión un oficio del Decano de la Beneficencia

Municipal, proponiendo que se deje sin efecto un artículo del Reglamento del Cuerpo.

Item hasta que se confeccione el nuevo presupuesto, un expediente sobre segregación de la aldea Santa Cruz y una instancia de los abastecedores del mercado central.

Se aprobaron los demás asuntos que figuraban en el orden del día, así como contribuir con 3 000 pesetas a la suscripción nacional.

Los señores Hidalgo, Peinado y Fernández Vergara, hicieron varios que contestó el alcalde.



Jarabe
**GIROLAMO
PAGLIANO**
es el Purgante y
Despurativo que no
falla nunca.
Indistintamente repartido

Sindicato General de Transportes de Córdoba y su provincia

UNA NOTA

Habiéndose publicado en la prensa local, con motivo de las informaciones causadas por la detención de los presuntos autores del atraco e incendio a un autobús de la Sierra, que el acto vandálico perpetrado obedeció a una venganza producida por no haber secundado la huelga de taxistas, la S.A.T.A. este Sindicato hace constar por medio de la presente nota, que no tuvo parte directa ni indirecta en hecho que condena, y que para sus reclamaciones reivindicatorias no precisa apelar a procedimientos que repugnan.

Amparado benévolutamente por la prensa local así lo hace saber por la presente, para desvirtuar cualquier especie, que por cualquier irresponsable pudiera producirse.

Córdoba 5 Noviembre 1934. El Presidente, ANTONIO LINARES.

Consulta de enfermedades de los ojos

por el especialista
Sr. Gutiérrez Sisternes
Ex Médico oculista por oposición de Hospital Provincial
FERMIN Y GALAN, 53
(Antes Alfonso XIII)
Horas de 11 a 8

Una limosna para los huerfanitos de Asturias

Pesetas	
Suma anterior	339 15
Rafaello Roca Carré	5
Suma y sigue	344 15

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

Deseosa esta Cámara de contribuir a la formación intelectual y moral de los jóvenes cuyos medios de fortuna no les permitan costear los estudios que necesitan hasta adquirir los conocimientos precisos para orientarse en futuras actividades, ha resuelto fundar y sostener dos becas en cada uno de estos centros docentes: Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, Escuela Elemental de Trabajo y Escuela de Artes y Oficios.

Cada beca estará dotada con trescientas pesetas que se abonarán por mensualidades vencidas, durante los ocho meses normales de curso oficial, a razón de 37 50 cada uno.

Los aspirantes habrán de solicitarlo dentro del plazo de ocho días del señor Presidente de la Cámara, la cual hará la distribución entre los que reúnan las siguientes

CONDICIONES:

1.ª Estar matriculado oficialmente en alguno de los citados Establecimientos.

2.ª Ser pobre en el sentido legal, esto es: que ni el interesado ni sus padres tengan rentas, sueldos o haberes de cualquier clase superiores al doble jornal de un bracero.

3.ª Acreditarse intachable conducta e coar y ciudadana.

En iguales condiciones se establecerá el siguiente orden de preferencia:

A Los huérfanos de padre y madre o solamente de padre.

B Los que tengan mayor número de hermanos menores.

C Los que tengan mejor expediente académico.

Una vez concedidas las becas las disfrutarán los beneficiarios hasta terminar sus estudios en el Centro a que pertenezcan, debiendo justificar, al final de cada curso, haber aprobado todas las asignaturas que en él estén incluidas. Así mismo deberá presentarse al correspondiente inscripción de matrícula.

Se perderá el derecho a la beca por la no aprobación de cualquiera de las asignaturas; por incurrir en falta grave de disciplina o corrección en los actos escolares; por observar, dentro o fuera del Centro de enseñanza, una conducta moral o social indigna de un joven bien educado que debe dar en todo momento ejemplo de laboriosidad, ciudadanía y patriotismo.

La Cámara se reserva el derecho de hacer las investigaciones que crea convenientes para conocer el comportamiento de los becarios, sin que en ningún caso esté obligada a explicar las causas que motiven la cesación de la beca.

Córdoba 5 de Noviembre de 1934. —El Presidente, Juan Peinado.—El Secretario, Antonio González Soriano.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha
A las VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	16 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	9 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	12 60
Oscilación.	7 20
Agua de lluvia en milímetros.	19 8
Agua evaporada en milímetros.	2 60

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mil.	
a 0°.	746 30
Temperatura a la sombra.	11 20
Temperatura de termómetro húmedo.	10 60
Tensión de vapor.	9 20
Humedad relativa.	93 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Rosorrido en 24 horas.	125 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez	

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
CLINICA R. CASTELLANOS
Eduardo Dato, núm. 5 (aplicado (Madre Alta))
Consulta de 11 a 4



Comandancia Militar de Córdoba

AVISO

Debiendo efectuar las fuerzas del Primer Regimiento Pedito de Artillería, ejercicios de tiro con ametralladora en el Polígono de Casillas, se hace público en evitación de accidentes, para conocimiento del personal que frecuenta los caminos cercanos al Puente del Alcázar.

De Sociedad

Mañana San Ernesto son los días de los señores García, Godes Hurtado, Ouna Riobóo, de don Florencio Borreguero Domínguez y de don Florencio Borreguero Montero.

—De Córdoba, donde ha estado larga temporada, ha vuelto a su casa de Cabra, la respetable señora doña María Josefa N y s, viuda de Moreno.

—Desde Madrid, donde temporalmente habitan, se ha trasladado a su casa «Villa San José», en Cabra, la distinguida familia de los Sres. Palares Deizors (D Luis).

—El teniente de la benemérita don Federico Gómez Cotte, disponible forzoso por heridas que sufrió en Bajajance, ha sido destinado a la Comandancia de Zagoza.

Notas de la provincia

INCENDIO

En Fuente Palmera, en la aldea Sillitos, se declaró un incendio en un chezo, ardiendo.

El chozo era de Luis Bague Mestre, y allí se recuperó un arado robado por éste y Antonio Ruiz Mellado, en el cortijo «Cambriles».

VACAS

De la finca «Las Tablas», en Guadalcázar, han sido robadas cuatro vacas de don Martín Gómez Se ignora quienes son los autores

Hacienda

Pagos para mañana

Don Juan Astorga Astorga, don Tirso León Avilés, don Francisco Serrano Galisteo, don José Mollera Mollera, don Enrique Gacto, don Juan Gilán Soriano, don Juan Benítez, Ayuntamiento de Villa del Rio, don José Pérez Cantueso, don Antonio García Pedraza, don Rafael Pavón Moral, Administrador de la prisión, don Manuel Gómez Arroyo, don Manuel García del Castillo, don Antonio Vázquez de la Torre, don Juan Gómez Sánchez, don Progreso Rapado, don Cristóbal Rodríguez Pérez, don Manuel Banco Costa.

Don Amador Díaz Ruiz, Estación de Horticuultura, ingeniero jefe de Industrias, don Juan Navarro Fernández, don Luis Córdoba Agullar, don José Ariza Rodríguez, don José Arjona López, don Rafael Vázquez Aroca, don José Mora Almagro, don Juan Gómez Sánchez, don Bernabé López Fernández, don Benaventura Ferrer, don Francisco Muñoz de la Vega, don Luis Serrano Serrano y don Ramón Valdés Viguera.

La Mezquita S. A.

Fábrica de Cerveza y Hielo

AVISO

Habiendo recibido solicitudes de varios señores que desean asistir al concurso para el suministro de la cebadilla, o residuos de Malta, que por el limitado plazo de admisión fijado anteriormente, no han podido presentar sus plegos, se amplia dicho plazo de admisión hasta el día 10 de Noviembre próximo.

El pliego de condiciones está expuesto en las Oficinas de la Fábrica, de nueve a una y de tres a siete.

El Director Gerente,
FERNANDO MONSERRAT.

PARA BUENOS

Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY MARTES, DE 6 30 A 12 30 DE LA NOCHE

CINE GONGORA

Estreno de la producción UFA

EL HUSAR NEGRO

por Maury Christians y Conrad Valt El deber frente al amor. Una filigrana de arte y distinción.—Bataca sin numerar, 1 25

CINE ALKAZAR

Estreno en este local de la producción Metro G Lwyn Meyer,

EL SOLITARIO

por H. Marshall y Elizabeth Allan. Excepcional film cuya acción transcurre en la cabina de un avión.—Preferencia, 0 60 pesetas.

Mañana miércoles: En el Cine Gongora, «EL HUSAR NEGRO». —En el Cine Alkazar, «EL AMANTE IMPROVISADO», por Buster Keaton (Fañullinas).

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior	89 00
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortizable	01 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	86 50
Id. id. 5 por 100	94 50
Id. id. 6 por 100	102 50
Banco de España	563 50
Banco Español de Crédito	000 00
Tabacos	207 50
Francos	48 40
Libras esterlinas	36 70
Dólares	7 36
Cédulas hipotecarias al 5-50 por 100	89 00
Deuda ferroviaria al 5 por 100, serie A	98 50
Id. id. serie B	00 00
Id. id. serie C	00 00

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48 45
Id. id. mínimo	48 45
Libras cambio máximo	36 70
Id. id. mínimo	36 65
Dólares cambio máximo	7 37
Id. id. mínimo	7 35
Interior 4 por 100 viejo	00 00
Id. 4 por 100 nuevo	89 00
Exterior 4 por 100	85 00
Amortizable 5 por 100, 1920	85 00
Id. 5 por 100, 1917	81 00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	86 50
Id. id. 5 por 100	94 50
Id. id. 6 por 100	000 00
Acciones del Banco de España	568 50
Idem de Tabacos	207 50
Idem del Rio de la Plata	75 00
Idem preferentes Azucarera	00 00
Idem ordinarias	00 00
Idem f. c. Norte de España	284 50
Idem de M. Z. A.	207 50
Banco Hispano Americano	000 00

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Indultos de las penas de muerte, de cuya relación damos cuenta en otro lugar.

Suspendiendo los concursos y oposiciones anunciados en la Beneficencia.

Así se practica la filantropía

En Gobernación comunicaron que la Srta. María Luisa Pelayos, sobrina del insigne filántropo marqués de Valdesillas, ha donado a suma de cien mil pesetas para el Colegio de Huérfanos de la Guardia civil.

De Guerra

El señor Hidalgo recibió a los generales López Ochoa y Fanjul.

Comentarios

A primera hora de la tarde la concurrencia en los pasillos del Congreso era regular.

Los comentarios giraban sobre las manifestaciones hechas por Lerroux que posiblemente mañana se le ventaría la censura para los discursos parlamentarios.

Raíola

El diputado de la Liga dijo que algunos periódicos no habían interpretado bien el discurso del señor Cambó, pues el espíritu del citado discurso es que no es partidario de la pena de muerte.

Las penas de muerte
Gijón.—Los periodistas han tropezado con grandes dificultades para

averiguar cuando se va a cumplir la sentencia del reo José Moreno González, condenado a muerte.

Se esperaban los elementos que han de intervenir en la ejecución.

León.—Se conocen detalles del reo condenado a la última pena.

Entró en capilla a las 6 45

Se llama el sentenciado José Guerra Pardo y es natural de Mieres.

Trabajaba en la mina «Candelaria» de Toranzo (León)

Es casado y tiene un hijo.

Le visitó su defensor.

La esposa visitó las redacciones de los periódicos y a las autoridades para que intercedieran ante el Gobierno y fuera indultado.

Asturianas
Oviedo.—Se celebró una asamblea de ayuntamientos huileros con los representantes de las empresas, tratando de la situación lastimosa por falta de trabajo.

Se concedió un voto de gracia al presidente para que se ocupe del asunto.

El comandante Daval siguió su labor de desarme.

Se ha amputado una pierna al comandante de Asalto don Carlos Silva Rivera.

Fuerzas del Tercio
Ferrol.—Llegó de Asturias la tercera bandera del Tercio, que continuará su viaje a Ceuta.

Tiroteo
A última hora de la tarde en la Gorieta de Atocha se encontraba un grupo de sospechosos.

La pareja de servicio intentó cachearlos y los individuos sacaron armas disparando contra los guardias, mientras se dieron a la fuga.

Los guardias repitieron la agresión hirviendo a uno de los agresores, que quedó en grave estado.

Los indultos
En la «Gaceta» aparecen los decretos indultando de la pena de muerte a los condenados en Barcelona: teniente coronel de infantería don Juan Ricart Méndez, comandante de artillería don Enrique Pérez Ferrá y capitán de caballería don Federico Escobar.

Item de las penas impuestas en juicios sumarísimos en Oviedo aprobadas por el auditor del ejército a los paisanos: Avelino Alonso Díaz, Eudilio Mosiera Menéndez, Angel Nabebe, Horacio Fernández Liébana, Luis León Lorenzo, Alfredo Dintel García, Juan Fonseca, Jesús Jurguera Fernández, Primitivo Ferrández, Fermín Fernández García, Rafael Díaz Lastera, César Rodríguez Flores, Rufino Blasco Alonso, Francisco Carlos Suárez Suárez, Juan Badilla Garro, José Ferrández Collar y José Pachó G. goj

Se les conmuta la pena de muerte por 30 años de presidio.

Lerroux
El jefe del Gobierno recibió numerosas visitas entre ellas una comitiva de la Academia de Medicina presidida por don Gregorio Merañón; otra de contratistas de Obras Públicas que le pidieron la resolución de su pliego.

La Asociación de Ultramarinos que le entregó 5 000 pesetas para la suscripción, y al general Burguete que le dio cuenta de su viaje a Asturias en representación de la Cruz Roja.

Dijo Lerroux que en el Consejo de mañana se tratará de la censura parlamentaria.

De Agricultura
El ministro recibió a una comisión

de Alburquerque que le habló del problema de los baldíos.

Dijo el ministro que sigue recibiendo quejas de la infracción del régimen de trigos.

En breve dictará una disposición en defensa de las cooperativas y sindicatos agrícolas.

Inundaciones

El ministro de Obras Públicas manifestó que recibe telegramas de Lugo pidiendo se adopten medidas contra las frecuentes inundaciones.

"El Sol"

El periódico "El Sol" dice que sin día ogo no hay parlamento. Ayer puede decirse que no funcionó éste.

Las izquierdas debieron acudir, que era lo mejor que podían hacer.

Comunista

Gijón.—Ha sido detenido el comunista Antonio Raigada, acusado de haber intervenido en los sucesos de Oviedo.

Tiene un balazo en el pecho.

Gil Robles

Al llegar a la Cámara el jefe de la CEDA se entrevistó con Aiba para pedirle turno para rectificar.

Actuaciones

El juez especial señor Alarcón ha decretado el procesamiento y detención de un redactor del periódico "El Avance", de Oviedo.

Continuó las diligencias tomando diversas declaraciones al personal del vapor "Turquesa".

Indulto

Rocha dijo que mañana se concederá el indulto de un marinero que desertó en Gijón.

Lerroux

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux, conferenció con Aiba. Se le preguntó si se habían cumplido las sentencias, contestando que creía que sería mañana.

Miscelánea

Tres muertos

Jesús.—Un camión procedente de Ciudad Real, sufrió un choque, resultando tres muertos.

Las Cortes

Final de la sesión de ayer

Continuó el señor Gil Robles su discurso del cual damos el extracto siguiente:

Dijo que el hecho de que una minoría elementos en el Gobierno en perpetua solidaridad con los demás, haría innecesario que el hablara. No obstante debo hablar para exponer a la Cámara y al país extremos que el jefe del Gobierno no ha querido tocar para que el país sepa cuanto debe al Gobierno.

En la exposición de antecedentes del jefe del Gobierno ha habido una laguna. Cierta que el partido radical ha sido el blanco de la ira revolucionaria, pero hay algo más grave en el movimiento. Va a hacer una exposición muy grave.

Este momento subversivo es el más grave que ha padecido España y uno de los más fuertes de Europa. Lo ha dirigido un partido que ha gobernado, que medró con la Monarquía y se aflijó a la República, no por ella, sino por su ideal revolucionario. (Muy bien). En cuanto vió en peligro su dominio preparó la insurrección. Tengo aquí documentos que leeré cuando estén aquí los que no están, demostrando así su responsabilidad. En Agosto de 1932 ya se habían dado los primeros pasos, no desde fuera, como los que dan la cara, sino desde el poder, consumando la traición. (Enorme ovación).

En la misma fecha en que apareció la ley de orden público se firmó por el Consorcio Militar el criminal trato. El partido socialista, y digo solo este partido porque los demás son lacayos de la revolución (ovación), lo preparó contra la República y sus hombres y las derechos íbamos a ganarnos la autoridad moral que hemos ganado. (Ovación).

El Gobierno que hizo las elecciones no era precisamente de derechas y sin embargo nacieron estas Cortes. Se siguió la maniobra buscando la disolución de las Cortes, pero las derechas supieron sufrir todo dignamente hasta poder llegar al Poder, para salvar a España, para poder decir ahora al jefe del Gobierno que discrepamos en muchas cosas, pero no queremos marchar por el atajo, sino seguir dentro de la ley para lograr lo que deseamos en el momento conveniente. (Ovación)

Cuando se convencieron de que no deshacían la m... y no lograban convencer al jefe del Estado, se lanzaron a la revolución con los resortes que habían creado, alijos, espías en los centros oficiales, etc. Juntos los enemigos de España y los que aman la más oprobiosa de las tiranías, que ya han conocido algunas regiones de España. (Gran ovación).

Y el problema continúa en pie. Por eso mi voto de confianza se apoya en el pasado y en el futuro.

El enemigo es bien conocido. Junto a los protagonistas hay los tristes comparsas que, sabiéndolo todo, publicaron unas notas conjuntamente en las que se rompe la solidaridad con los órganos del régimen.

Desde los que tienen un título que no saben conservar, hasta los que unieron a la traición a España la traición al hombre que los firmó. (Grandes aplausos de toda la mayoría).

Pasa a exponer lo que espera del Gobierno y lo que le ofrece. No cree que la fiscalización parlamentaria pueda proponer al Gobierno los casos en que deba aplicar el indulto. Esa es una facultad estricta del Gobierno que luego traera su resultado a las Cortes. A su juicio yo me remito.

Pide el cumplimiento de la ley, sin pedir sangre. Tal vez la sangre que ahora se vierta evita que se derrame nueva sangre. La opinión pide lo que el Gobierno va a hacer, más que sanciones graves, medidas para evitar que se repitan los sucesos.

No pedimos que se derogue una legislación socialista. En espíritu de justicia, que es cristianismo, vamos por delante de todos (ovación). Pero que la vida social no sirva para la revolución. Organización sindical sí, pero una organización que se eleve sobre todos los hermanos españoles, eso nunca, eso nunca. (Ovación entusiasta). Algunos diputados se ponen en pie.

Al tratar del problema político general, declara que va a prescindir del caso de Asturias, que va a ser esclarecido por diputados asturianos. Pero el proceso de responsabilidades no se puede limitar a Asturias que se conoce toda la revolución en toda España. No importa que caigan hombres, nadie puede salvar su responsabilidad. (Muy bien).

No tema el jefe del Gobierno pedir a las Cortes lo que necesite. No tema que la opinión no esté a nuestro lado. Al pueblo hemos de ir a buscar fuerza y apoyo. Sin miedo de disolución, si es preciso vamos a buscar a España. Quite su señoría los pretextos de censura, que no son necesarios. (Muy bien).

La mayoría del Parlamento es la mayoría del país. Al lado de su señoría está el Parlamento, al lado de su señoría está España.

(Enorme ovación de los diputados puestos en pie).

El Sr. Cano López (agrario, antiguo maurista) Declara que habla con su exclusiva responsabilidad.

Dice que hay que tocar todas las responsabilidades, incluso a los Poderes constitucionales más altos que no han sabido cumplir su deber.

El Presidente llama la atención al orador. Este declara que va a discutir a las altas autoridades, porque la Constitución no se lo prohíbe. (Aplausos de los monárquicos, ligero aborreo que aumenta progresivamente).

Sigue diciendo el orador que la persona del Presidente de la República puede ser discutida.

El Presidente. Le advierto que este no es lugar ni forma de hacerlo.

Un monárquico Por lo visto el tiempo será la primavera.

Sigue el Sr. Cano diciendo que quiere hablar de la crisis de la amnistía, que dió el Poder al admirable y modesto Sr. Samper. (Risas).

Recuerda al orador de que manera los Sres. Samper y Gil Robles salvaron la situación.

El Presidente: Su discurso está bastante trasnochado.

Hay unas frases medio cómicas y medio injuriosas entre el orador y un diputado radical.

Sigue hablando el señor Cano, y el señor Pérez Madrigal le dice:

Acúsala, acúsala. (Risas)

Cano declara que esas menudencias se imponen al Gobierno y merecen el mayor castigo.

Un radical valenciano le interrumpe, increpándole repetidas veces.

Cano alaba grandemente al señor Lerroux, y el señor Martínez Arenas (conservador) dice:

Antes de tres días es radical. Cano ataca a los partidos de izquierda pero es imposible entenderle. Cuando acaba le aplauden los monárquicos. (Como ha entrado el Sr. Samper, varios diputados valencianos radicales invitan al señor Cano a repetir sus conceptos).

Había luego el señor A. Biñena, que pide se le reserve la palabra para cuando se discutan los sucesos revolucionarios.

Intervino Goicoechea en nombre de su minoría. Declara que va a servir directamente a la opinión pública y no va a otorgar el voto de confianza.

Apoya resultantemente al Gobierno y dice que el jefe del mismo no lo ha agradecido debidamente.

El señor Lerroux se coloca en equidistancia de derechas e izquierdas. ¿Pero es que somos todos unos? ¿No hay tantos diferentes? ¿Y los grandes derechos esbozados?

Declara que el voto de confianza pedido le ha parecido inusitado, porque ya se corrió en 9 de Octubre. Ahora debía haber explicado sus actos el señor Lerroux. Para qué sirve esta nueva confianza? El Sr. Gil Robles ha hablado de las responsabilidades de los autores y de los inductores, pero no ha hablado de los negligentes, de los que fueran ministros del Gobierno anterior, los Sres. Samper, Rocha e Hidalgo. (Muy bien).

(Pide la palabra el Sr. Samper)

Dice el orador que el señor Gil Robles ha pronunciado muy bien dicho discurso, pero el señor Lerroux no ha pronunciado ningún discurso.

Recoge con el gesto la intervención del Sr. Cano, y pide al Presidente que declare las ocasiones para poder enjuiciar la labor del jefe del Estado.

Hay una ley que regula la acusación contra el Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías, exige 50 firmas de diputados, pero la Constitución no tiene esa exigencia para que se discuta la acusación y se pueda formar ambiente mediante discursos.

Una de dos: o el Gobierno defiende al Presidente de la República o acepta la realidad y propone la deposición o lleva la acusación al Tribunal de Garantías.

El Presidente declara que él no puede afirmar la constitucionalidad de la ley, pero desde luego los diputados pueden usar de su derecho en forma, no en un episodio.

Goicoechea. Luego se puede incoar el debate.

El Presidente: Si quiere usar de su derecho para pedir la deposición o la responsabilidad criminal está a la orden, pero ni yo ni la Cámara republicana pueden consentir otra cosa.

Fernández Castillejo: Ningún caballero puede atacar a un ausente. (Risas y protestas)

El Presidente: El jefe del Estado no está nunca ausente, porque para defenderlo está el Gobierno. (Muy bien).

Goicoechea: Pero quien ha dicho eso no conoce el derecho constitucional, porque el Presidente siempre está ausente. Se le trata con respeto, pero se sirve primeramente al país.

Dice que el Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias ni ha respondido a la reacción patriótica del 7 de Octubre, que no era ni monárquica ni republicana; era indiferente y atenta a la salvación de España.

Lo primero que el Gobierno no ha hecho es justicia. No pide sangre la opinión; pide que cesen todas las desigualdades, que no se agraven las penas para los ciegos ejecutores y se guarden todos los respetos para los aristócratas de la revolución. (Muy bien). ¿Cómo se explica eso? ¿Hay obstáculos tradicionales que interpretan el Derecho sibilinamente? Ha hablado el señor Lerroux de que él no ha ido con los no republicanos, pero acudió al pacto de San Sebastián. (Aplausos).

Ataca al señor Lerroux por el ejercicio indebido que hace de la gracia de indultos. El examen detallado de cada sentencia no respeta la independencia de los Tribunales y hace caer sobre el Gobierno la responsabilidad de cada sentencia que se cumpla.

Declara que los delitos de traición corresponden exclusivamente a los

Tribunales militares y es viciosa la atribución al Tribunal de Garantías. Se da por lo visto paso de favor a algunos acusados.

Gil Robles: Su señoría señor Goicoechea, está violentando el sentido de la Constitución y el de la gracia de indulto. (Muy bien. Aplausos.)

Goicoechea: Tendrá S. S. que explicar mejor lo que juzga equivocado en mis interpretaciones.

Sigue comentando las declaraciones del señor Lerroux sobre el orden público en Cataluña.

Hay ahora una ocasión única para resolver el problema de Cataluña, pues toda España desea verse libre del Estatuto. La corriente moderna es opuesta al nacionalismo regionalista y el Estado hoy no puede ceder ni el Orden público, ni la Justicia, ni la Enseñanza, ni la existencia del Parlamento regional.

Afirma que ya no puede existir el Estado liberal. Tiene que ser dirigida la economía y la política.

Que la sociedad no tiene defensa ante el comunismo mientras siga en España la escuela laica. Califica de selección a lo peor la reforma militar de Azaña y recuerda que un diputado radical, que es general, afirmó que el Ejército no estaba para defender el orden social y que aquella era una idea de la Monarquía. ¿Lo piensa así el señor Lerroux?

Lerroux: ¿Yo soy aquel general diputado?

Goicoechea: Fue el general Cabanellas.

Sigue diciendo que la opinión pide que se des haga todo lo hecho desde el 14 de Abril. La obra que se no la realizará el régimen. Si fracasa en esa obra, como es lógico, os decimos que vosotros sois el presente, pero nosotros somos el porvenir. (Aplausos).

Pide la palabra el ministro de Estado señor Samper, y anuncia que no rehuye la discusión de la actuación de su Gobierno. Se alegra de no haber oído al señor Cano, al que aconseja que mude a su propia solvencia militar. (Gran escándalo y protestas de los monárquicos).

Cano. A este le concede la palabra el Presidente, y cuando va a dirigirse al señor Samper, se le interrumpe en vista del tono en que lo hace.

En medio del escándalo, Cano López se dirige al banco azul para dirigirse a Samper. Sienten varios diputados radicales a su encuentro y luchan con el señor Cano. En defensa de este salen el señor Primo de Rivera y otros diputados (Grandísimo escándalo).

El Presidente usa del micrófono para imponer el orden.

Primo de Rivera llama mamarracho al Presidente y dice: Ya es hora, señor Presidente, de que nos dejen pagarnos alguna vez.

Un radical e dice: Pues venga usted.

Primo de Rivera se larga contra él a puñetazos y patadas, pero se interpone el señor Azaña Mendizábal, radical, al que agrade Denuevo hay un fantasma alboroto.

El Presidente declara que lo que debe hacerse es leer las cuartillas y explicarlas.

Samper termina diciendo que espera que el debate termine para que se discuta su actuación.

Fuentes Pita pide la palabra y denuncia que durante el incidente se acercó a la mesa de los taquígrafos, para que rectificaran el texto, el señor Pita Romero. (Rumores)

Interviene don Melquíades.

Comienza protestando de la huida del Parlamento de las minorías socialistas y republicanas de izquierda. Estos son cómplices con los socialistas en la revolución de octubre.

Los catalanes que han ido a la rebeldía son unos traidores.

La revolución en Asturias sólo pudo cuajar por las negligencias de aquéllas autoridades; son estas las más culpables de la rebelión, porque no supieron o no quisieron atajar a tiempo los preparativos bélicos.

Los partidos que han conspirado contra la República, lo hicieron porque el jefe de Estado no se plegó a sus exigencias, que rebasaban la Constitución; de esa manera, esos partidos justificaron su revolución; pero han contraído una enorme responsabilidad histórica ante el pueblo español.

Los partidos no pueden ya ser llamados a consulta por el jefe del Estado; si lo hiciera, cometería una vileza.

Diserta, a continuación, acerca de la intangibilidad de la soberanía presidencial y la soberanía de las Cortes.

Considera esta revolución de Octubre como la más importante y grave de las registradas en España desde hace mucho tiempo.

Aude al movimiento revolucionario del año 1917, y declara que él intervino, procurando evitar todo desmán por parte de los corjurados.

Considera un crimen ir contra lo que la Constitución concede, y acusa a los dirigentes del socialismo español de haberse entregado en Asturias al robo, al saqueo, al asesinato en frío, a toda clase de ferocidades y vandaísmos.

Los socialistas en Asturias se dedicaron a robar, ce pues de publicar «Bandos» diciendo que quedaba abolido el dinero.

La opinión— subraya D. Melquíades— demanda justicia, que no es clemencia, ni tampoco crueldad. Es preciso que terminen de una vez los fútiles mil quis entre los fueros militar y civil.

Comprende la situación de angustia del Gobierno ante la imperiosa necesidad de autorizar fusilamientos, pero he de recordarle que Thiers, con un fusilamiento, salvó la República francesa.

Cambó interviene en el debate. Dice que los regionalistas no votan la confianza al Gobierno porque éste no procedió previsiblemente, ni con la necesaria energía. La actitud del Gobierno ha producido en la opinión pública marcado desencanto.

Dedica fervorosos elogios al Ejército español que ha respondido a pesar de lo que se ha hecho con él en tiempos de Azaña.

Solicita Cambó la mayor publicidad a los acuerdos del Consejo de ministros en esta etapa histórica, y pide una política económica reconstructiva para que desaparezca el equilibrio de la balanza comercial. Cuando esto se consiga, habrá paz y prosperidad en España.

Por último, excita al Gobierno a traer al Parlamento leyes que eviten, con absoluta garantía, la repetición de los hechos consumados. Cuando el Gobierno haga esto, seremos más ministros que nunca.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las 4:10 abre la sesión el señor Aiba.

A imitación en las tribunas las oposiciones de izquierdas continúan ausentes.

Se aprueba el acta.

Rocha lee un proyecto.

Orden del día.

Diccionario sobre auxilios al Ayuntamiento de S. y J. A.

Se aprueban los dos primeros artículos y pasa el dictamen a la comisión, a petición de Rodríguez Viguri, que presenta una enmienda.

Comienza el debate político.

El conde de Rodezno, en nombre de los tradicionalistas, dice que estos no pueden votar la confianza global, pero que están al lado del gobierno para defender el orden, la sociedad y el Estado.

R. y Villanova dice que las Cortes no pueden continuar sin la oposición de las izquierdas.

La monarquía no puede volver. (Protesta de los monárquicos)

Royo dice jocosamente que como no puede meterse con los socialistas, por no estar allí, lo hace con los monárquicos.

Comenta el artículo 102 de la Constitución.

A Cano López le dice que no sea inoportuno.

Martínez Arenas (maurista), alega que las organizaciones republicanas hayan muerto, como dijo ayer don Melquíades.

Pide el indulto para los dos reos sentenciados a muerte.

Calvo Sotelo dice que los sucesos desarrollados han sido los más graves que han ocurrido en ningún país. Aquí han intervenido dos elementos: el marxismo y el separatismo.

Combate a la actuación del gobierno Samper.

Lee párrafos de los periódicos «El Radical» y «El Avance», en los que pelean a cabeza de Salazar Alonso.

Sigue la sesión.

Juanetes.

Alivio seguro. Dolor suprimido.

Con PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias, 1150.



El estómago
es el manantial
de alegría de la vida

Guídelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Noticias

CAPITAN DE ASALTO

Ha sido destinado el capitán don Manuel Tarazona Arroyo, para mandar la compañía de asalto de esta plantilla.

MALEANTES

Han sido detenidos Angel Merino Ramiro, Antonio Millán Merino y Alfonso Ballido Melero, sujetos maleantes.

AVISO

Los reclutas del reemplazo actual y anteriores agregados al mismo, a los beneficios del capítulo XVII (cuotas), se presentarán en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento, para comunicarse el cuerpo que han sido destinados para servir sus períodos de tiempo reglamentarios.

DE LA GUARDIA CIVIL

Han sido destinados los tenientes don Cirilo Riquelme Sánchez, don Jesús García del Amo, don Carlos Gallego, don Hermógenes Hernández Gutiérrez y don Francisco Lelva Seña, a la Comandancia de Córdoba.

BSCANDALO

Ha sido detenido Alfonso Balido Melero, por escándalo en la calle Rodríguez Marín.

BICICLETA

Dolores Biancast Venzalá, denunció que a su hijo Manuel Basabe le han sustraído una bicicleta en el Gran Campián.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 12 de Noviembre, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera durante el mes de Marzo y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

DE INTERES PARA LOS COMERCIANTES EN VINOS

Se recuerda a los taberneros y en general a los productores o comerciantes en vinos que durante este mes de Noviembre tienen que presentar en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento declaración por triplicado de sus existencias.

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA

AYUDANTE DEL DISPENSARIO ASUA

PIEL - SÍFILIS - VENEREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

GONDOMAR, n.º 2, 1.º. Tel. 2979

CARTELERA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Espectáculo Amalia Isaura.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine.

«Diez días millonarios».

CINE GÓNGORA.—Cine. «El Husar Negro».

CINE ALHÁZAR.—Cine. «El Solista».

F. Lara-Barahona Maza

MÉDICO PUERICULTOR

del Hospital del Niño Jesús,

de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE

LOS NIÑOS

Consulta de 12 a 5

ESUS MARIA, 6. Teléfono 1650.

CASANA-DENTISTA. *Marqués de Boll, 2* **-CORDOBA.**

Con su
antiguo receptor
sólo oye Vd.
la MITAD de
Miguel Fléta

Compre un
nuevo
PHILIPS
para oírlo
por ENTERO



PHILIPS

LA FABRICA DE RADIO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

736 A. — Tres circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas.



Si antes de comprar un aparato de radio pide Vd. una demostración al más próximo Representante de Philips, apreciará Vd. en todo su valor los placeres y satisfacciones que la Radiotelefonía le puede dar. Solamente después de haber oído los maravillosos instrumentos musicales de la nueva serie Philips, podrá usted gozar plenamente de la Radio. Vea usted, por ejemplo, el Philips 736 A. Este aparato tiene una tonalidad y una calidad tan excelentes, que es el receptor preferido por los músicos eminentes para la recepción de óperas y sinfonías. Cada nota cantada o ejecutada por el artista se reproduce exactamente.

Representantes oficiales en Córdoba y su provincia

- | | | |
|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Casa Ultra Radio | Concepción, 31 | CÓRDOBA |
| Alberto Bontellier | Fernando Colón, 1 | CÓRDOBA |
| Manuel de la Torre | Moral, 39 | BAENA |
| Francisco Baena Venzala | P. de la República, 5 y 6 | BUJALANCE |
| Manuel Pérez Moreno | Almaraz, 5 | CABRA |
| Bernardo Avila Leiva | Quintana, 3 | LUCENA |
| Isidro Navarro Pellín | | Peñarroya-Pueblonuevo |
| Eduardo Cajas | | PUENTE GENIL |

Imposible Toda duda

DESPUES de haber oído los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA VEGAS MARTINEZ RUCKER Claudio Harceiro

PILOT-RADIO

Horario de trenes

Estación Central. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez, 2'25. Expreso de Madrid, 6'25. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30. Rápido Barcelona-Valencia, 11'31. Correo de Madrid, 12'30. Rápido de Madrid, 18'3. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10. Trenes hacia Madrid: Salida: Expreso de Sevilla, 0'25. Mensajero de Aranjuez, 2'30. Tren tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'25. Correo, 17'27. Rápido Barcelona, 18'10. Tren tranvía a Villa del Río, 18'35. Expreso de Algeciras, 23'45. Trenes de la línea de Madrid: Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'25. Expreso Madrid-Algeciras, 5'5. Expreso Madrid-Sevilla, 6'11. Tren tranvía de Villa del Río, 10. Rápido Barcelona-Valencia, 11'21. Correo de Madrid, 12. Mercancías con viajeros de Algeciras, 16'25. Rápido de Madrid, 17'53. Tren tranvía de Villa del Río, 21'40. Trenes de la línea de Sevilla: Llegada: Expreso a Madrid, 0'25. Mensajero a Aranjuez, 1'30. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'25. Correo, 16'57. Rápido a Barcelona, 18'2. Mercancías de Posadas, 18'54. Corto de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil, a las 10'20. Correo, 16'50. Omnibus, 20'20. Expreso, 23'25.

Línea de Ecija

Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: PÉREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558 Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Revista Mariana

PUBLICACION MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio de Morales, 8 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA en estómago

Es un remedio que siempre actúa. Esquema de frasco y su modo de empleo. En el estómago crea más digestión y es un seguro, maravilloso de apoyo con su uso.

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ del Dr. Valley

Se curan con las irrigaciones

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Noviembre de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida, salvo variación, el 25 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba y Centro América

El vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá, de Barcelona salvo variación, el 18 Diciembre, para Taragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias. Próxima salida, salvo variación, el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba y Centro América

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona y Taragona, el 16 de Noviembre, de Palma Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 20 de Diciembre.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina del 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

100 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Exámenes en Junio. Preparación, programa y «CONTESTACIONES» en el «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23 MADRID. Regalamos prospectos.

Lector del DEFENSOR DE CORDOBA: propaga tu periódico y procura introducirlo en aquellos hogares, en los cuales no ha penetrado todavía, muchas veces por falta de una amistosa indicación, que para tí no supone ningún esfuerzo ni sacrificio.

HARINILLAS Y OTROS PIENSOS para cerdos, gallinas, etc., muy baratos —Doce de Octubre, 10.—Casa ANON.

SE DESEA PORTERIA

Únicamente por la comida, y casa habitación o guardería en el campo, en casa formal y decente. Informarán en esta redacción.

3-2

NUESTRO TELEFONO ES EL 9-8-14